PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Mayo de 2021

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **218443**
Coordinador Sub Sede Malambo
Programas Especiales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2021

Referencia: No 218443 del año 2021

FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.210.997 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: e). un pago correspondiente al mes de Mayo de 2021 por valor de (3.376.526). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 7432002974 Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de electricidad industrial de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Se formulo proyecto formativo para el programa de formación EI2 y guías de aprendizaje para polifásicos, medidores y spt	no

2	2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Se realizo inducción técnica y parámetros de orientación a la formación.	evidencias en el secop ii
3	3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo	Se socializo con los aprendices se realizo esta actividad en la primera semana del mes de abril	no
4	4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	25 aprendices asociados a la ficha 2234299 EI2, seguridad y riesgo eléctrico fichas 2312990 con 28 aprendices y 2312977 con 25 aprendices.	no
5	5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Se imparte formación en sistemas de puesta a tierras , medidores, acometidas, luminotecnia, seguridad y riesgo electrico.	no
6	6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias	Se utilizan la plataforma territorium para subir las guías de aprendizaje como evidencias	no

7	7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Se reporto a bienestar al aprendiz los casos de posible deserción de la formación 8 aprendices del EI2 y un retiro voluntarios del EI2	Correo electrónico
8	8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA	Realizado en la ficha TMMI4, TMMI2, EI2 y TEI7	SOFIA PLUS
9	9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	Aun no es pertinente	no
10	10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	El supervisor del contrato realizo reunión para realizar seguimiento del segundo trimestre e indicar nuevos horarios.	no
11	11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	No se ha requerido el instructor para el proceso en mención	no
12	12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y	Reconocimiento de aprendizajes previos	no

	asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas		
13	13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado	Primera fase ejecutada	no
14	14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.	Aun no realizado	no
15	15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato	Se realiza informe mensual de mayo.	Este informe lo acredita
16	16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Se tiene cuidado con los equipos y materiales en el ambiente de formación	no
17	17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Se encuentra certificado en norma de competencias laborales NCL 210601001	Certificado NCL
18	18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje	No se ha citado aun para estas actividades	no
19	19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices	No se ha citado aun para estas actividades	no

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9419243083 de la planilla, operador aportes en línea y periodo del mes de abril del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

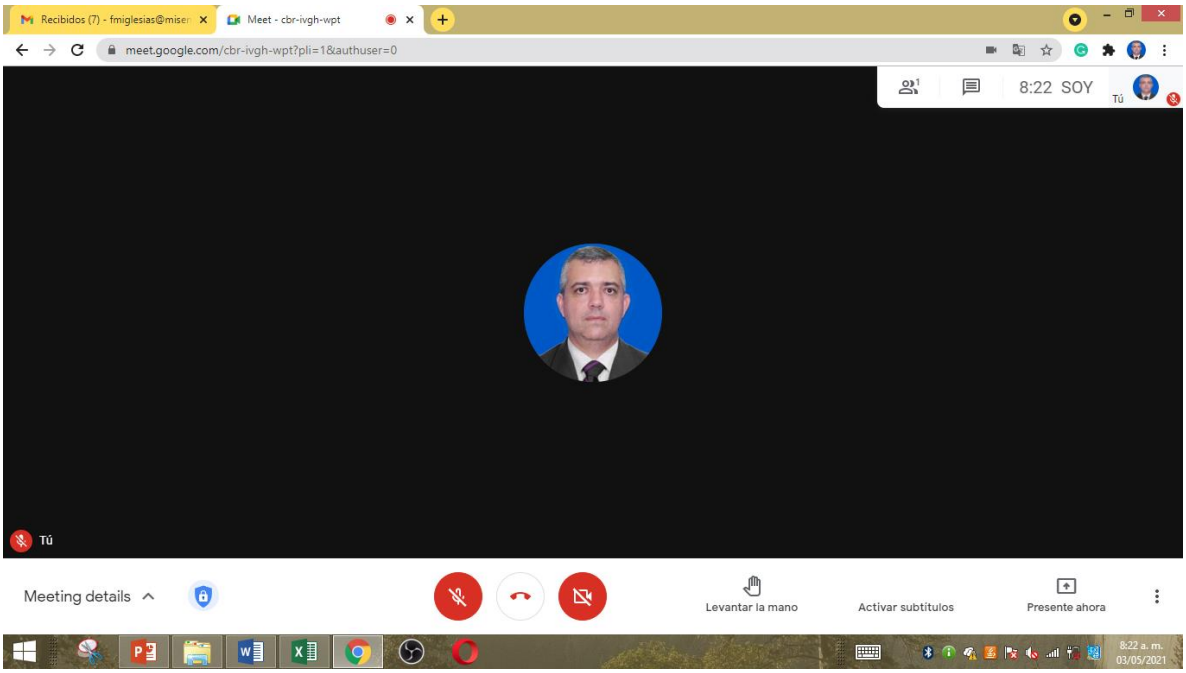
FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA
Contratista
C.C. No. 72.210.997

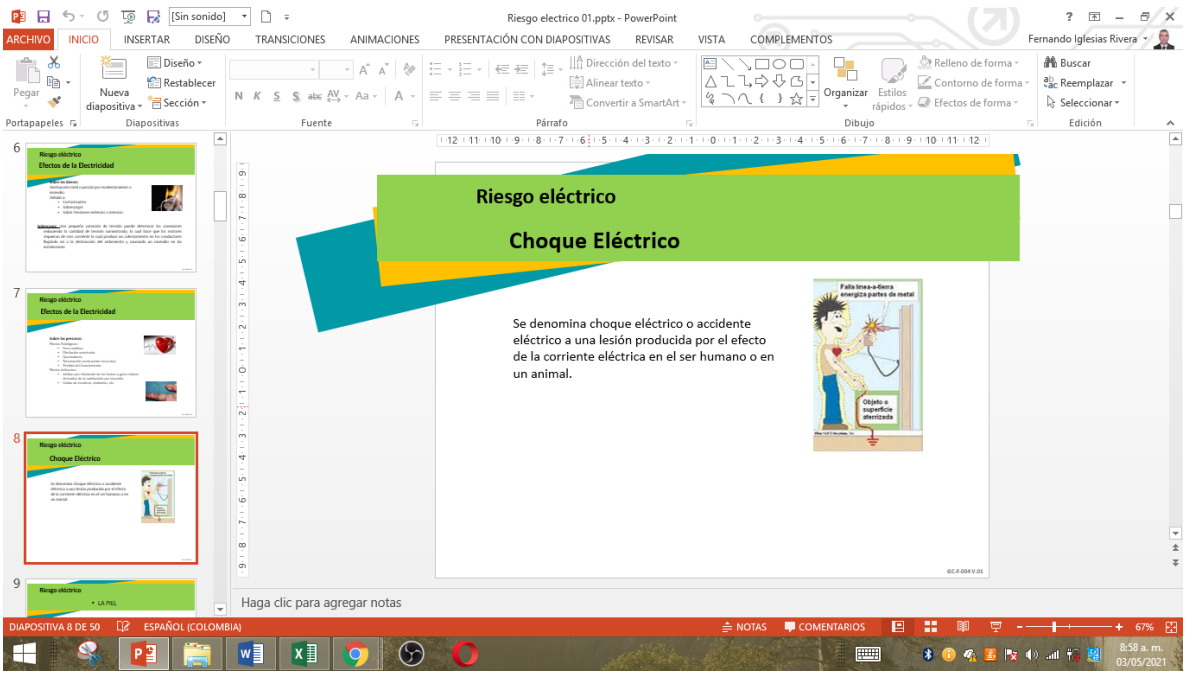
Recibí a satisfacción:

ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 218443 de 2021
Coordinador Sub Sede Malambo

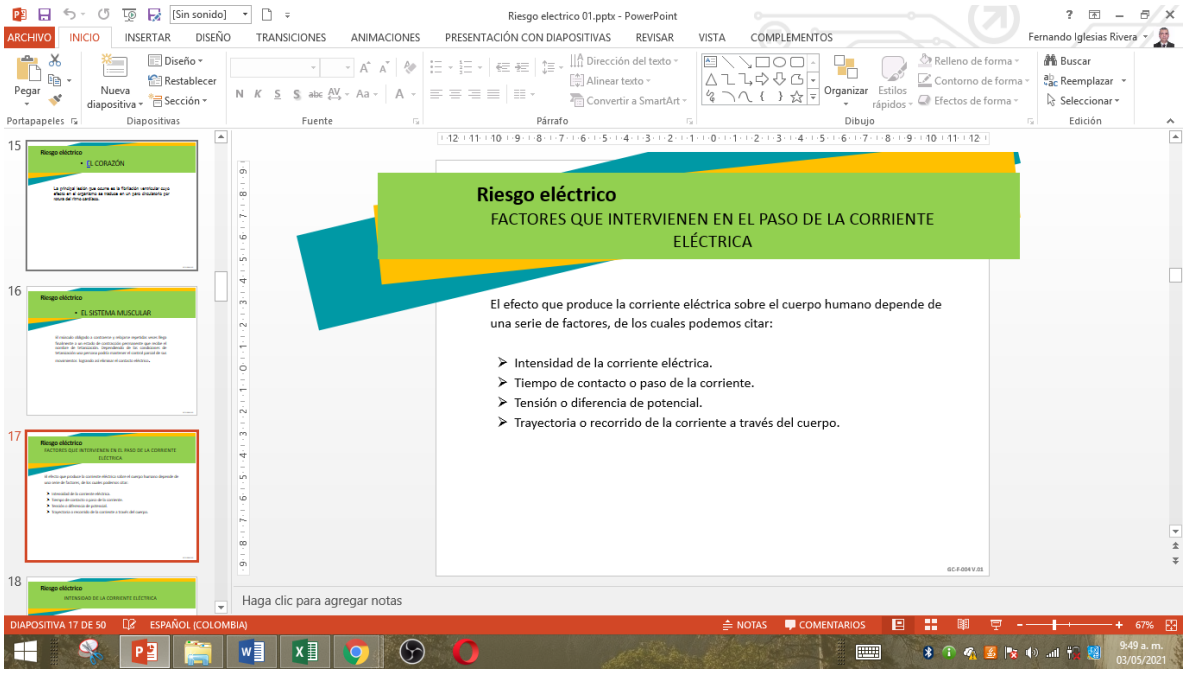


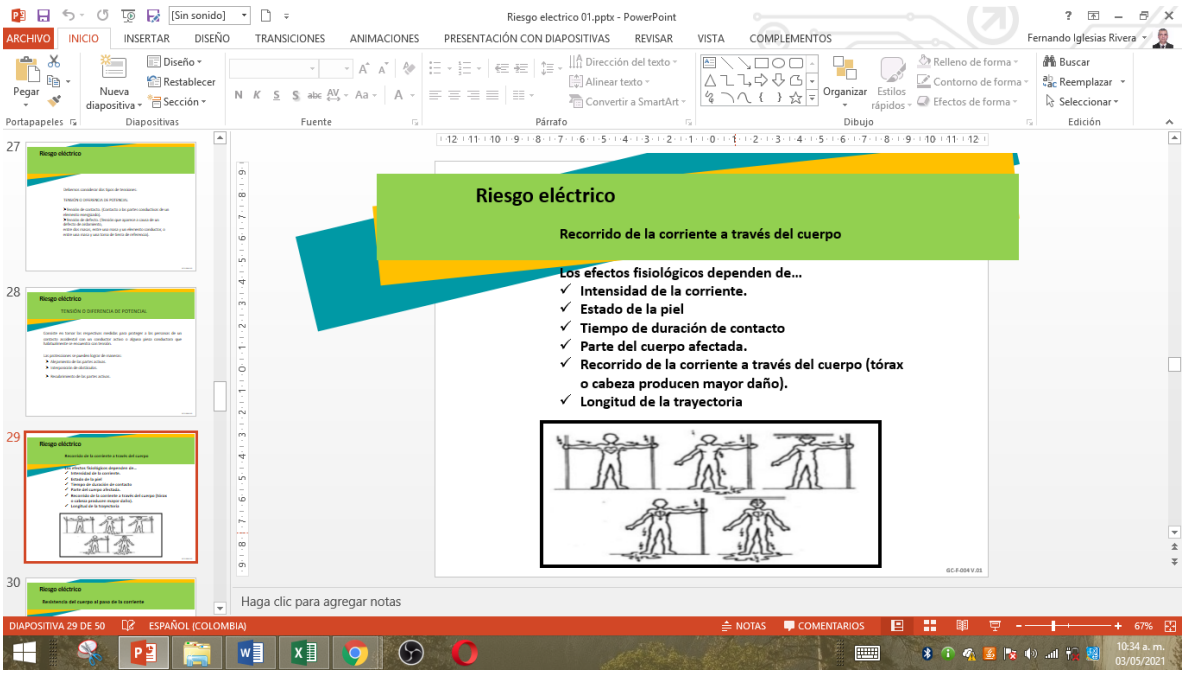
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



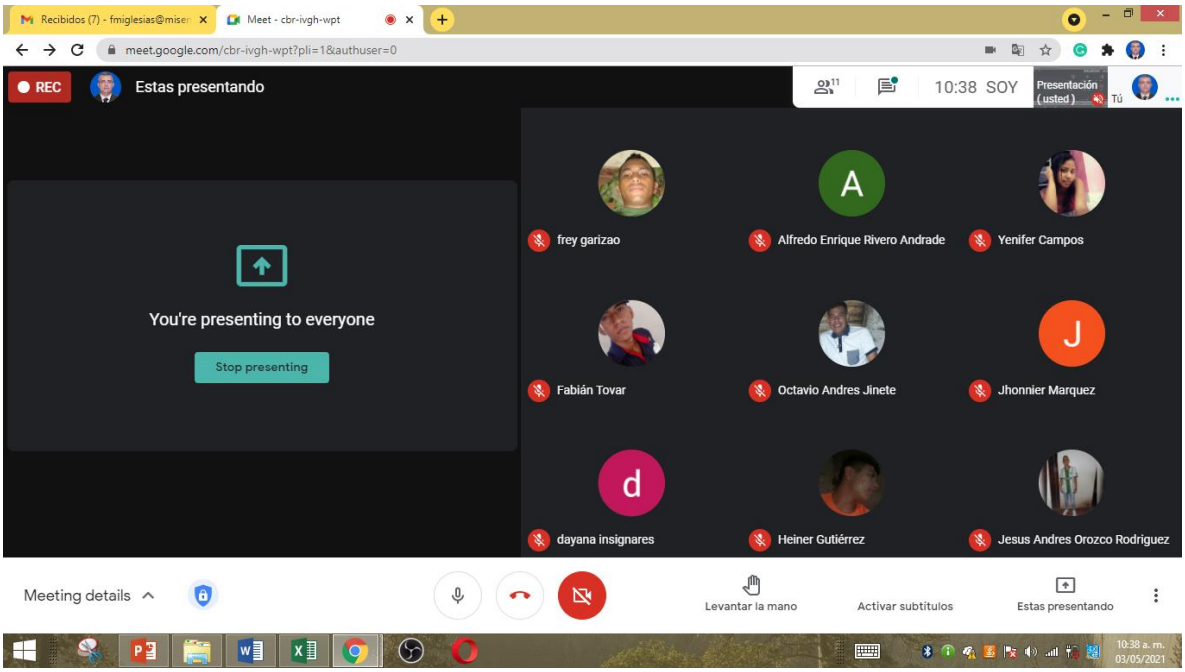


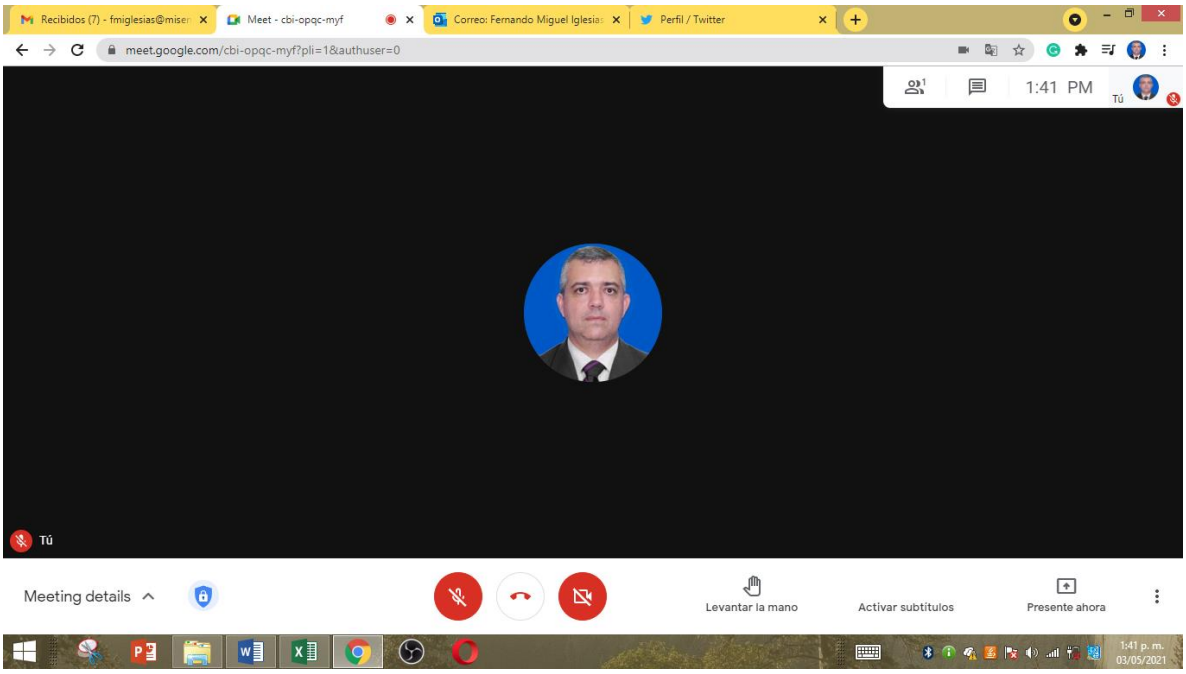
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



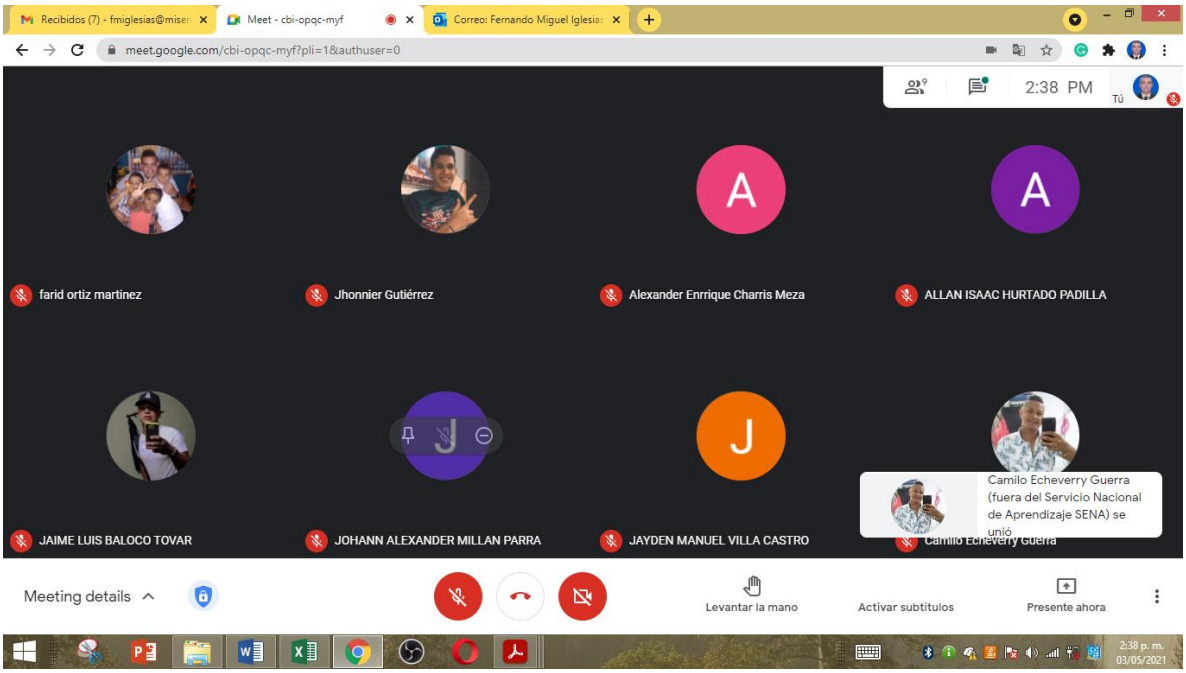


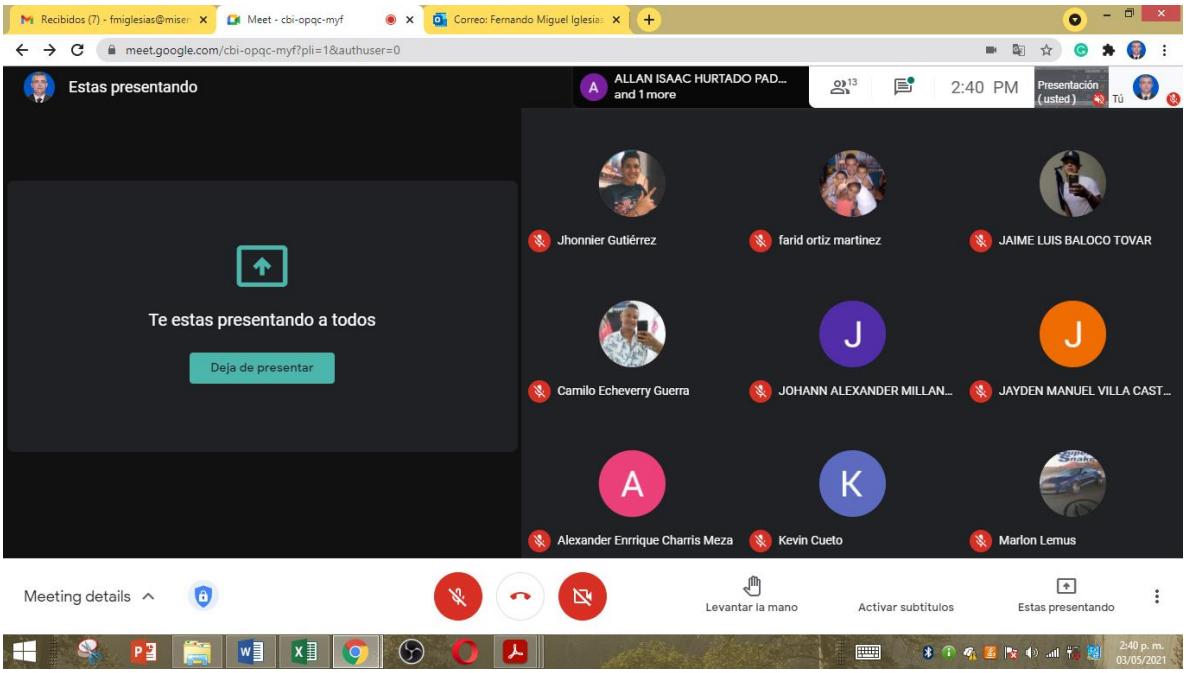
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



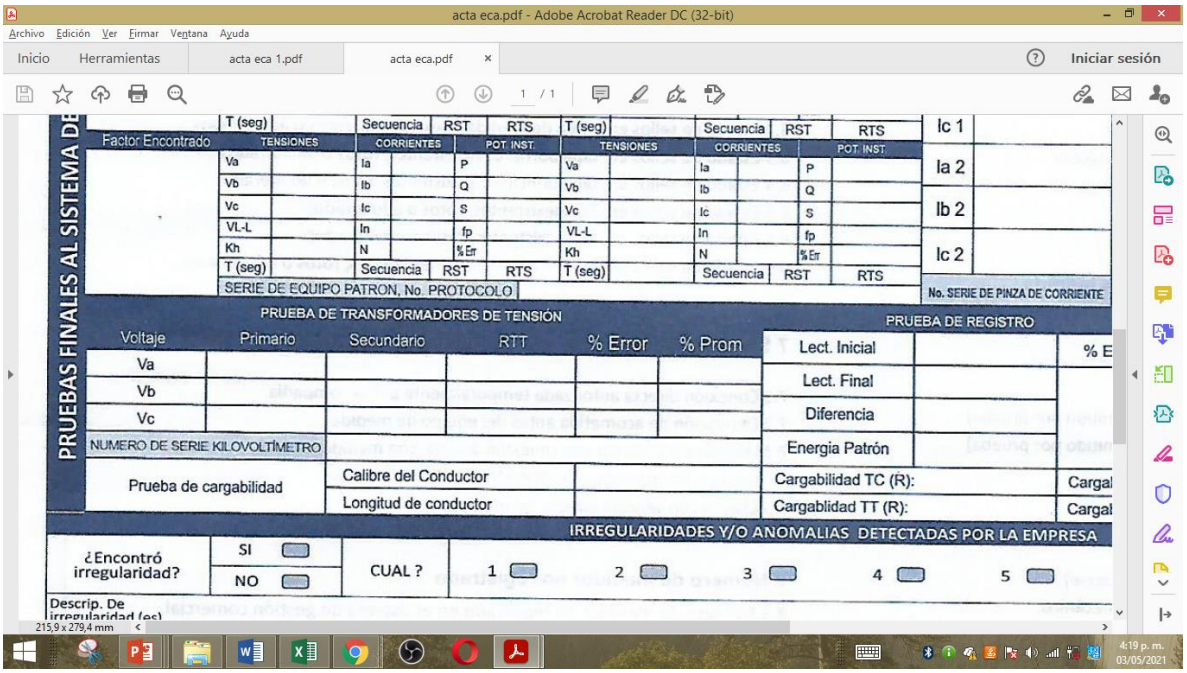


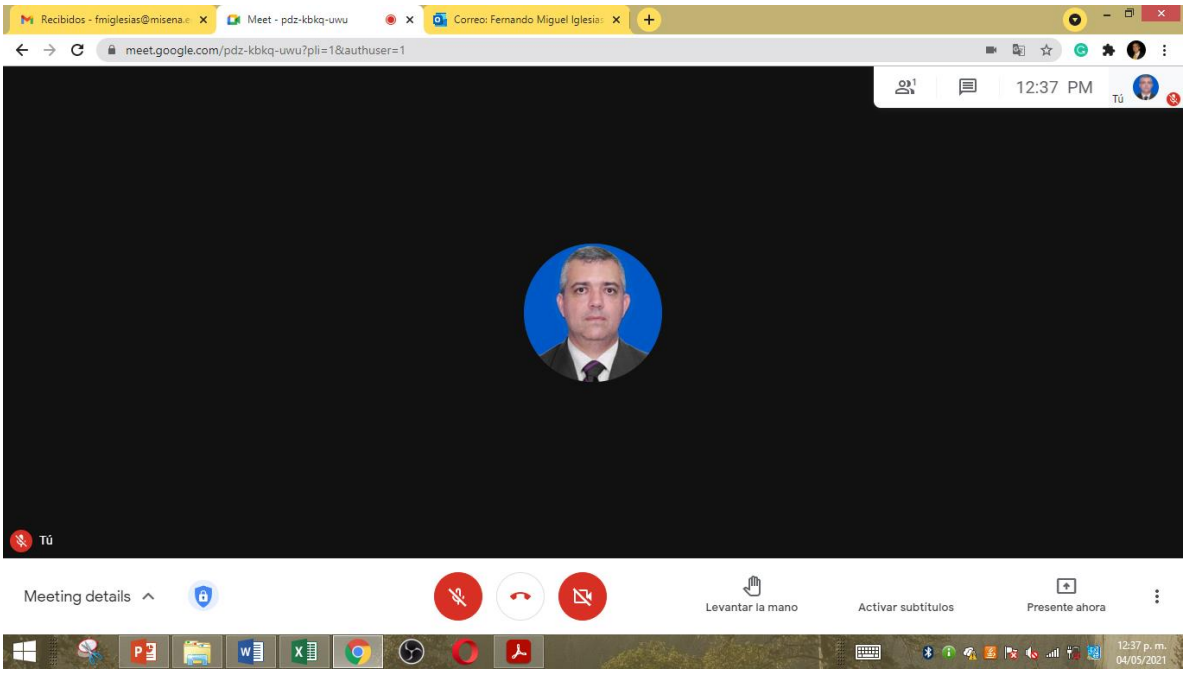
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



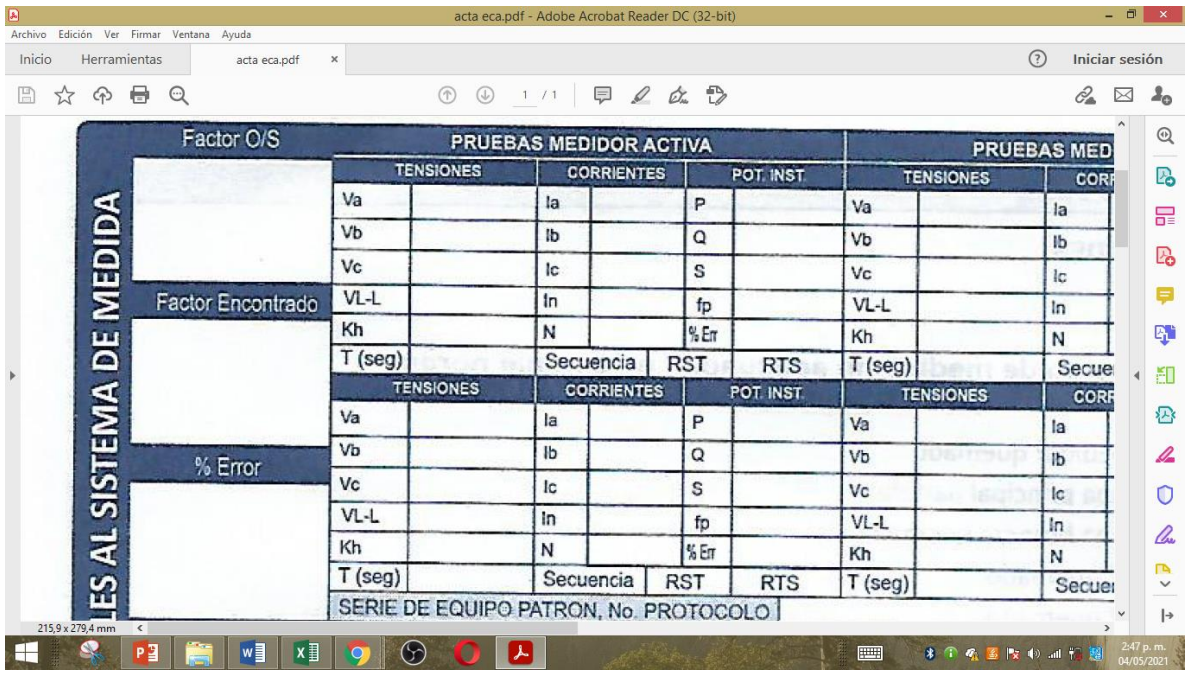


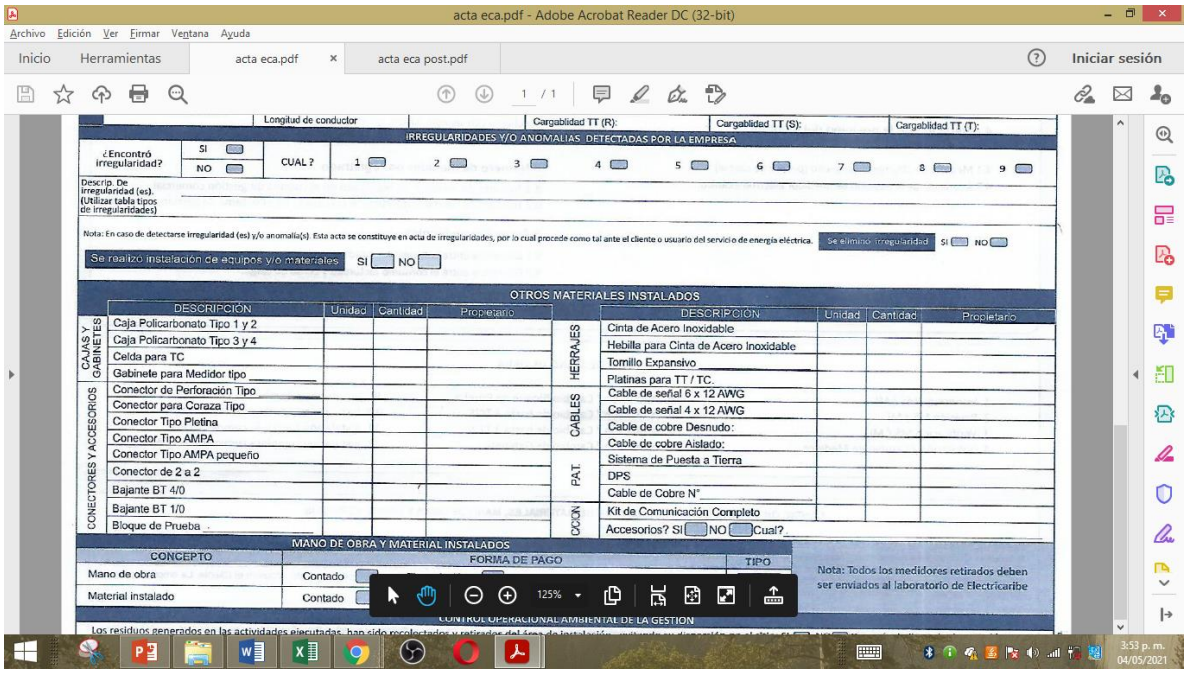
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



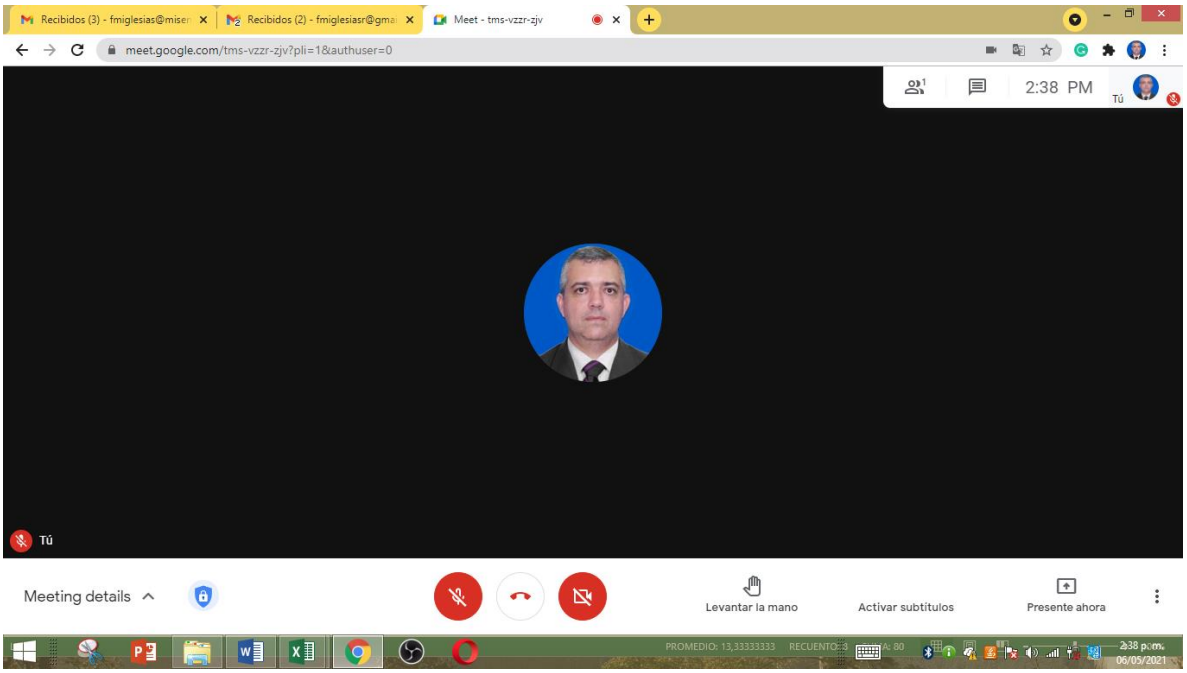


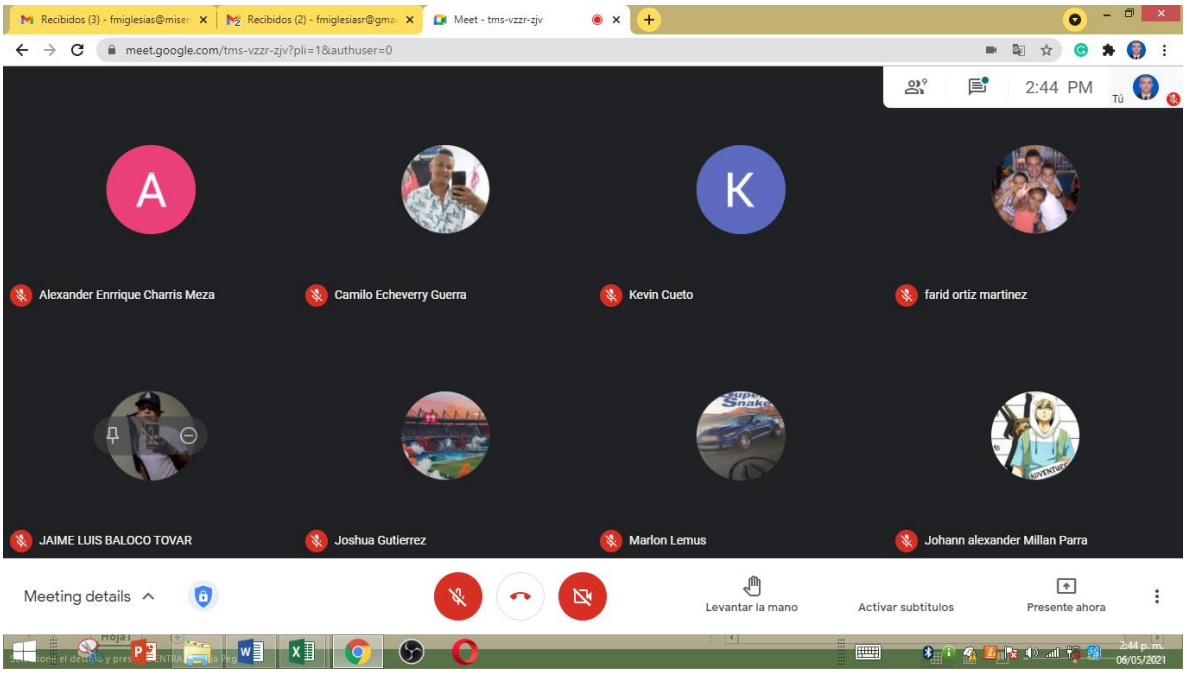
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



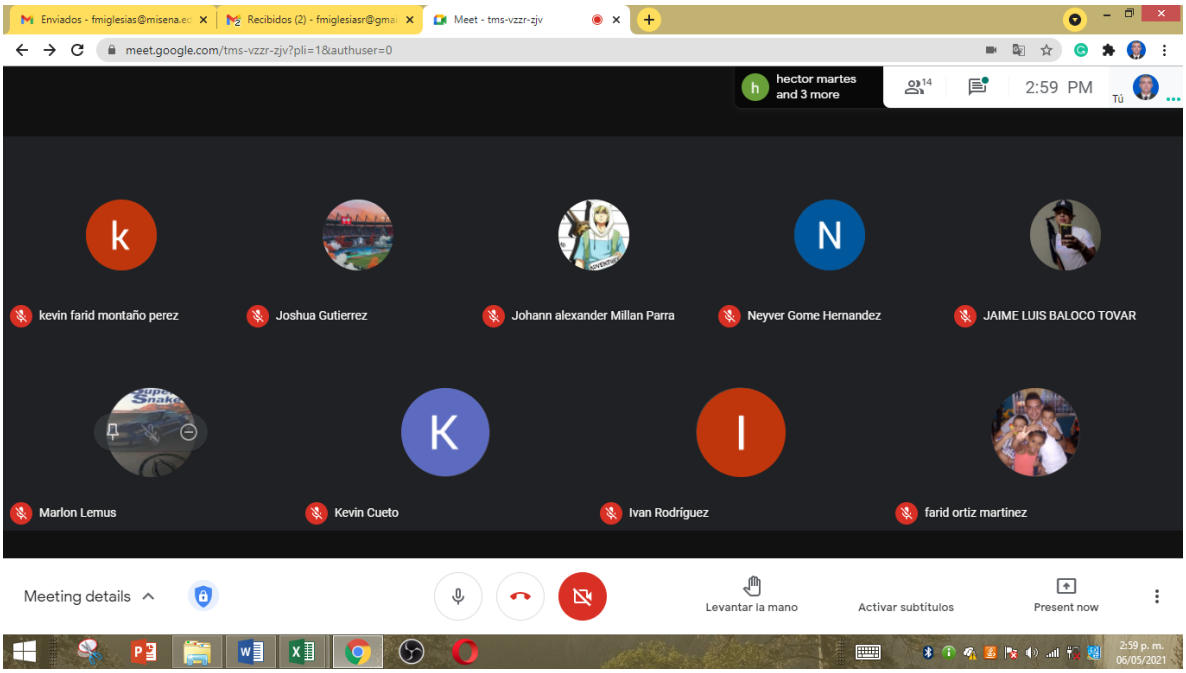


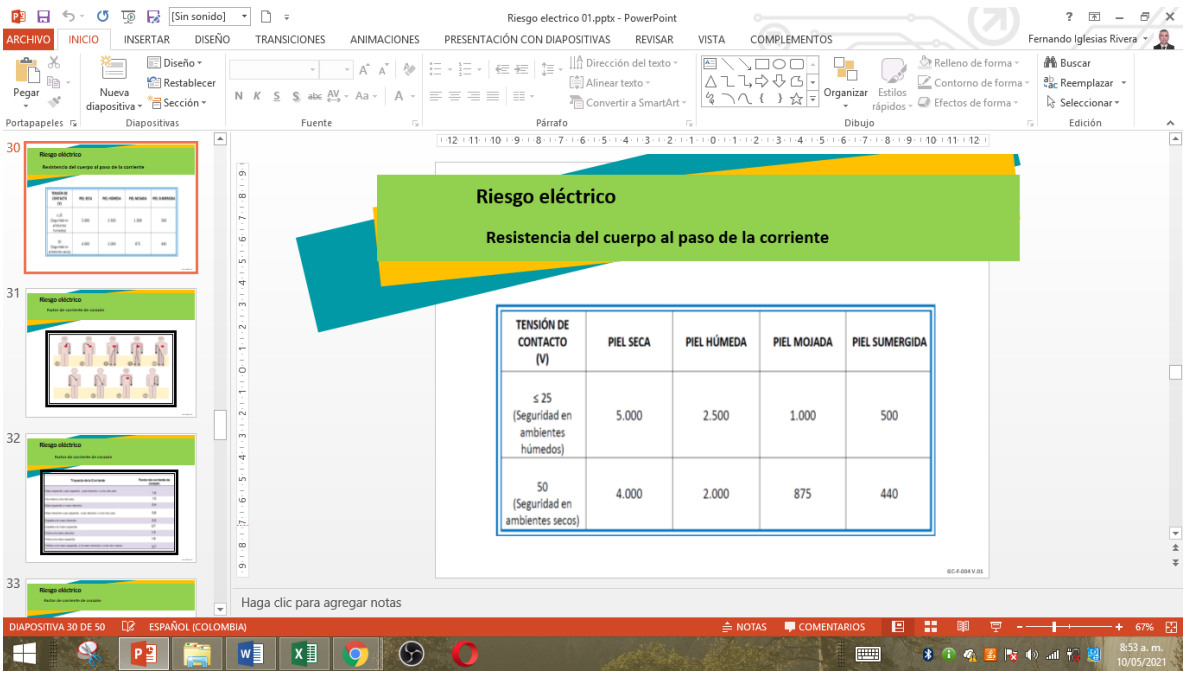
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



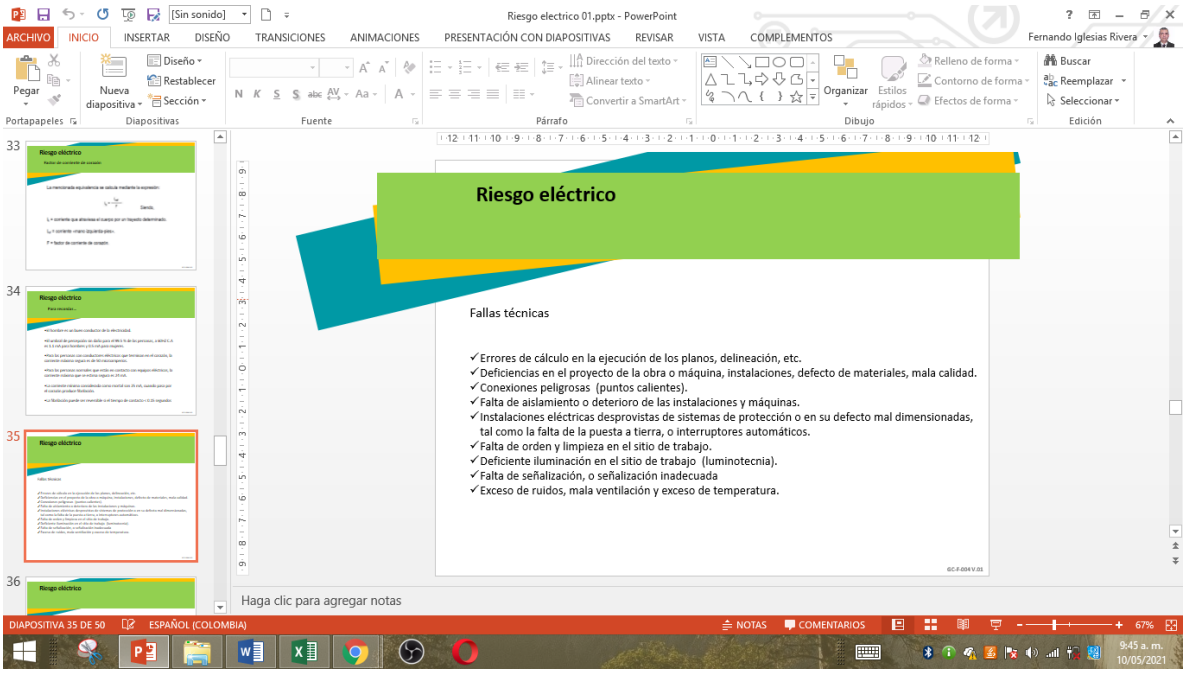


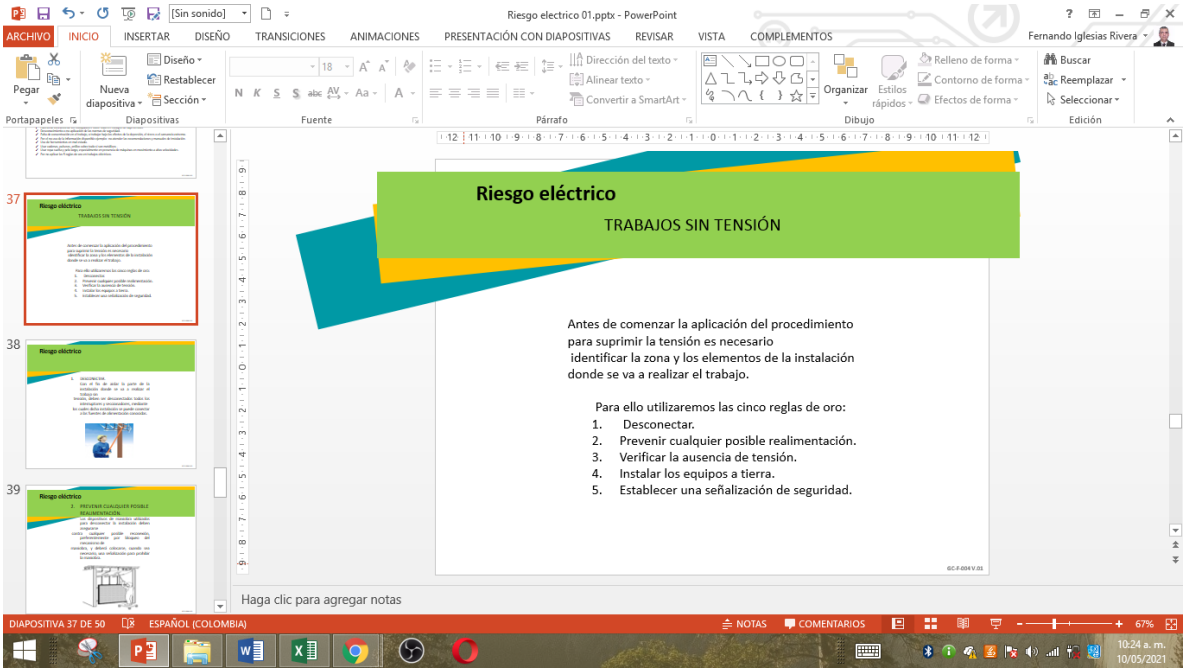
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA



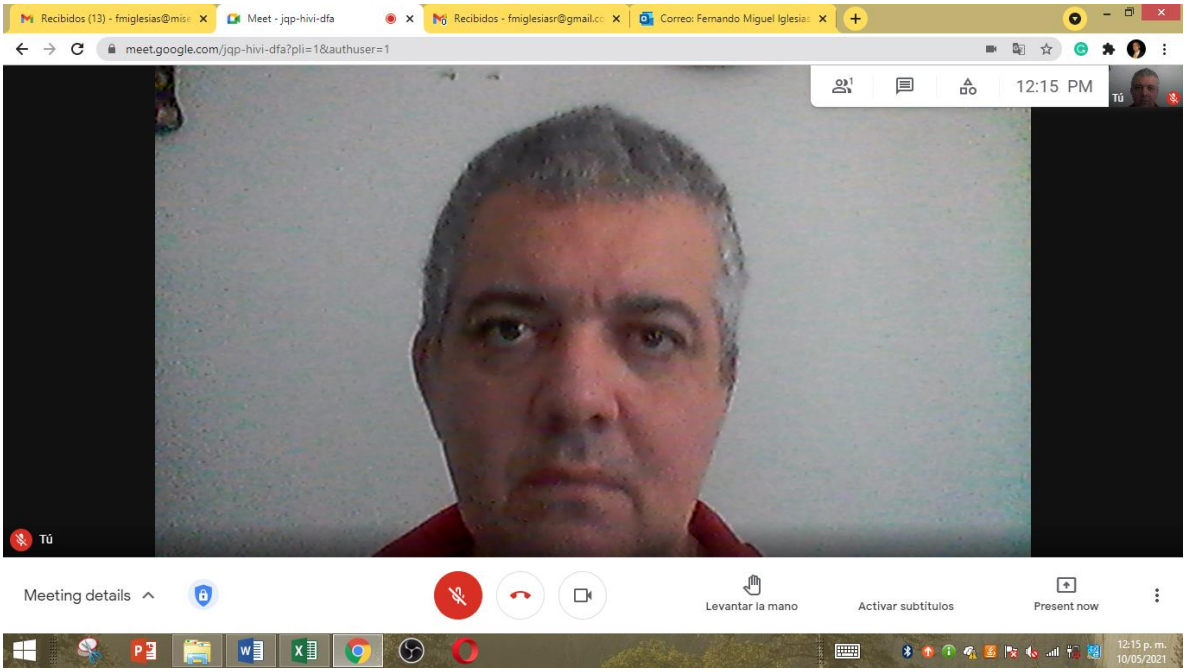


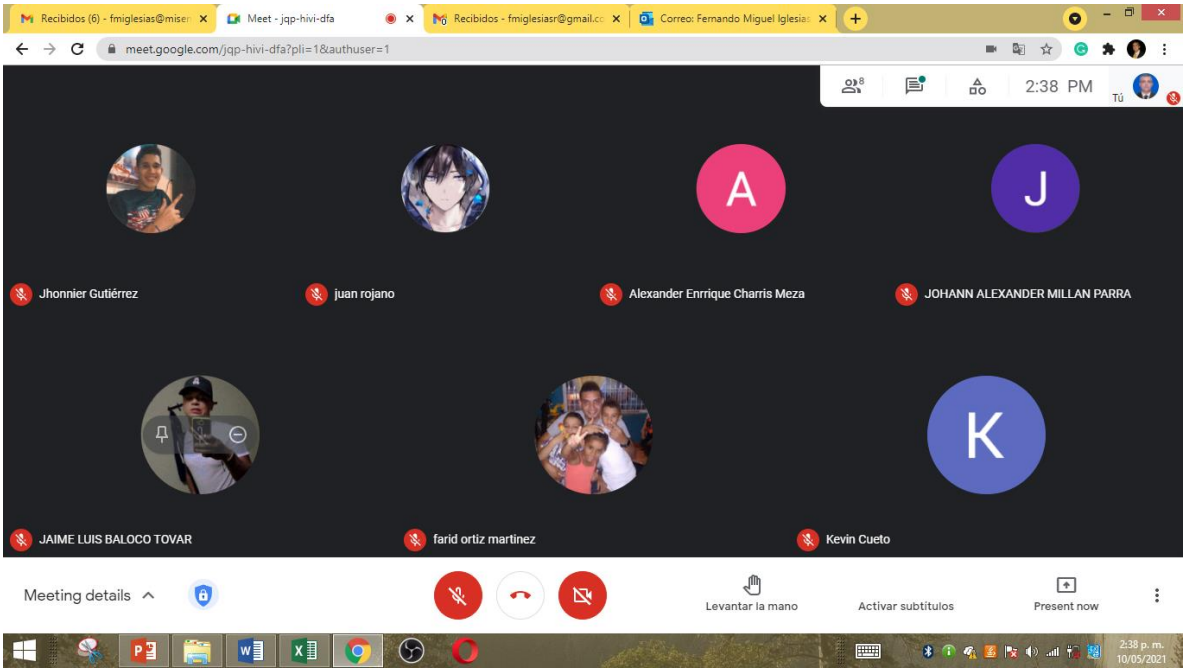
EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA





EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA





EVIDENCIAS MENSUALES MES DE MAYO 2021 – INSTRUCTOR FERNANDO IGLESIAS RIVERA

